

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "BERGESIO, GERARDO BLAS S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-17428437-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don BERGESIO, GERARDO BLAS D.N.I. N° 17.834.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado.

Ceres, 13 de agosto de 2020.-

§ 45 425105 Oct. 21 Oct. 27

---

El Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, Dr. Lucio Alfredo Palacios, hace saber que en autos: CICARELLI, GLADIS RAMONA s/quiebra, CUIJ 21-00960940-4 se ha resuelto la conclusión del presente proceso falencial. Como recaudo se transcribe el auto resolutorio que textualmente dice en su parte pertinente: Tomo: 46 Folio: 224 Resolución: 302. Santa Fe, 13 de Agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando: 1. Declarar la conclusión de la quiebra de Gladis Ramona Cicarelli, con los efectos de los artículos 227 y 228 de la ley N° 24.522 y su modificatoria ley N° 26.684, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2. Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3. También, previo cumplimiento de lo anterior, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Encomiéndese a la Sindicatura su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez; Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria.

S/C 428423 Oct. 21 Oct. 22

---

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undecima Nominación de Santa Fe, Secretaría del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se hace saber que el Sr. Alberto José Sulam, argentino, soltero, hijo de Isaac Lázaro Sulam y Estrella Clara Souroujon, D.N.I. 26.870.279, nacido el 16/11/1978, domiciliado en Balcarce N° 2052 de Santa Fe, egresado con título de Notario Abogado Especialista en Derecho Notarial, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L., ha iniciado los autos SULAM, ALBERTO JOSE s/sumaria información (CUIJ 21-02017753-2), tendiente a solicitar su matriculación ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de agosto de 2020. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 135 428409 Oct. 21 Oct. 23

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la decima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, comunica por dos días que en los autos: ESCOBAR, JAVIER ENRIQUE s/quiebra (Legajo Original) 21-01996228-5, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Octubre de 2020. Dra. Victoria Rodriguez, Prosecretaria.

S/C 428255 Oct. 21 Oct. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: BEON SHIRLI SELENE s/propia quiebra Expte. CUIJ 21-02007079-7 se han regulado los honorarios de los profesionales y presentado el proyecto de distribución lo ordenándose en fecha 29 de septiembre de 2020 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de las Resoluciones que dicen: Santa Fe, 29 de Septiembre de 2020. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario y Santa Fe, 11 de Septiembre de 2020. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$ 98.106,79, los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos Juan Carlos D´Andrea, en la suma de \$ 42.045,78, equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido. Dr. Gaston Nicolás Redondo. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 1 428260 Oct. 21 Oct. 22

---

Autos: BERON, YAMIR EMIR s/solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02007348-6)de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos noventa y ocho mil ciento seis con ochenta centavos (\$ 98.106,80) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco con setenta y siete centavos (\$ 42.045,77) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 08 de Octubre de 2020. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 428250 Oct. 21 Oct. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos BETIQUE, MARISA CLAUDIA s/quiebras (CUIJ 21-01956294-5), se ha dictado la siguiente resolución: Santa Fe, 05 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Estos caratulados: BETIQUE, MARISA CLAUDIA s/quiebra (CUIJ 21-01956294-5) en trámite por ante este

Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, venidos para resolver la conclusión de la quiebra y; Considerando: Por resolución del 09/04/2018 se dispuso clausurar el procedimiento por falta de activos una vez cubierto parcialmente el pasivo, manteniendo las anotaciones registrales, hasta la ocasión indicada en el artículo 232 y 233 de la ley N° 24.522, esto es, hasta que transcurrieran dos años contados a partir de la fecha de la citada resolución sin que se reabra el procedimiento. Constatándose cumplido el plazo de la citada norma y no habiéndose detectado nuevos bienes desapoderables, conforme lo ha manifestado la Sindicatura a fs. 244, procede declarar la conclusión de la quiebra, con el correspondiente cese de todos sus efectos patrimoniales. Por ello, derecho citado y oído el Síndico; Resuelvo: Declarar concluída la quiebra de la Sra. Marisa Claudia Betique, de apellido materno Raimondi, D.N.I. 17.061.356, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. Publicar la presente sentencia en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Dar por concluída la intervención del Síndico. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo. Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.

S/C 428264 Oct. 21 Oct. 22

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, se hace saber que en los autos MENDEZ, GUSTAVO DARIO s/solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02008190-9), se ha dispuesto: Santa Fe, 10 de Septiembre de 2020. Atento a lo manifestado, prorróganse la fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 28/10/2020, fijandose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 11/12/2020 y la del 26/02/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos en el BOLETIN OFICIAL Hall de Tribunales. Encomiéndasele a la Síndica su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Sin previo pago (art. 89 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que la Síndica designada en autos es la CPN Liliana Ester Taccetta, con domicilio constituido en San Jerónimo 2542 Of. 3 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunas a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs a 20.00 hs. Santa Fe, 02 de Octubre de 2020. Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria.

S/C 428295 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, se hace saber que en los autos ARIAS, MARIANO GABRIEL s/solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02020649-4), se ha dispuesto: Santa Fe, 27 de Agosto de 2020. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Mariano Gabriel Arias, de apellido materno Arias, DNI N° 31.272.672, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Cristóbal Colón N° 3120, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y legalmente en calle Junín N° 2883 de la ciudad de Santa Fe. 10º) Fijar el día 21/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11º) Designar el 02/12/2020 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y la del 11/02/2021 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general. 13º) Ordenar que por Secretaría se disponga la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el artículo 89 de la

L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los pretensos acreedores. Fdo. Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Sin previo pago (art. 89 3er párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Edgardo Américo Mangiameli, con domicilio constituido en San Jerónimo 2542 Of. 3 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunas a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs a 20.00 hs. Santa Fe, 2 de Octubre de 2020. Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria.

S/C 428294 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nom. Nominación, ciudad de Santa Fe, se notifica a los demandados y/o los herederos, que en los autos caratulados: GUTSCHER DANIEL ALFREDO y Otros c/BULCHI, JOSÉ BLAS y BULCHI, WILLIAM OMAR s/ejecución de sentencia CUIJ N° 21-02020527-7, se ha ordenado la publicación del presente comunicando el inicio de la ejecución de sentencia y traslado de la demanda se transcribe el decreto pertinente: Santa Fe, 07 de Agosto de 2020 Con los autos principales a la vista, acumúlense los mismos a las presentes actuaciones, dejándose constancia en el sistema informático: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, désele participación legal. Por iniciado incidente de ejecución de sentencia contra Bulchi Jose Blas y Bulchi William Omar. Del mismo, córrase traslado en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Sec.) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza).

§ 33 428308 Oct. 21 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación, Dr. Palacios Lucio Alfredo con asiento en localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/KUNICHEK ELIZABETH MONICA s/ejecutivo (Expte. N° 21-02011682-7) se ha dispuesto citar por edictos: Santa Fe, 10 de Septiembre de 2020 Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dra. Canale (Secretaria). Dr. Palacios (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 07 de Octubre de 2020 Ampliando el proveído que antecede, publíquense edictos por el término de ley a los fines de practicar la notificación pertinente, debiendo transcribir lo aquí ordenado junto con el decreto de fecha 10/09/2020. Notifíquese. Fdo. Dra. Canale (Prosecretaria); Dr. Palacios (Juez). Santa Fe, 09 de Octubre 2020.

§ 33 428327 Oct. 21 Oct. 23

---

Por estar así dispuesto en los autos ALBANESE, ORLANDO JOSE GUADALUPE c/ALBANESSE, ANGELA BEATRIZ s/escrituración (Expte. N° 21-02008426-7), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Distrito en lo Civil y Comercial Sexta Nominación de Santa Fe, parte Actor Sr. Albanese Orlando Jose Guadalupe, Demandada Sra. Albanesse Angela Beatriz y/o sus herederos declarados

Sres. Nicolas Albanesse Felicia Angeloni y Raul Domingo Leonardi, Objeto escrituración, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 3 de Septiembre de 2020 Proveyendo escrito cargo N° 6627/20: Agréguese. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada, Notifíquese. Fdo. Dra, Verónica G Toloza, Secretaria; Dr. Gabriel O Abad, Juez. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria. Santa Fe, 05 de Octubre de 2020.

\$ 33 428337 Oct. 21 Oct. 23

---

Por disposición de la Sra. Jueza (a/c) de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en autos CARDOZO, MARIA JOSE c/BATTAGLIA, DANIEL s/otras diligencias, Expte. CUIJ 21-10709200-2, se ordena la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses a los efectos de hacer saber la promoción de demanda sumarísima de supresión de apellido paterno contra el Sr. Daniel Alejandro Battaglia e incorporar exclusivamente el apellido del Barco, citando y emplazando a quienes tengan algún interés para que comparezcan a hacerlo saber, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Santa Fe, 07 de Octubre de 2015. Fdo: Dra. Kilgelmann (Jueza a/c). Dra. Hrycuk (Secretario).

\$ 33 428241 Oct. 21 Oct. 22

---

En los autos caratulados ZAPATA, CRISTINA NOEMI c/SUCESORES DE ATILIO HERIBERTO BRUNAZZO s/división de condominio C.U.I.J. 21-01994303-5, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de Alicia Hortencia Brunazzo, D.N.I. N° 2.839.559, a que comparezcan a estar a derecho por el término de tres (3) días y bajo apercibimientos de rebeldía. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 07 de Septiembre de 2020. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 33 428229 Oct. 21 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) y Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria), sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: PEROTTINO, MARIA ELENA s/solicitud propia quiebra (Expte. 21-02002361-6) se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios de la siguiente proporción: a) \$ 98.106,79 (70%) para la Sindicatura de autos CPN Jorge Omar Ninfi, b) para la apoderada de la fallida, Dra. Elisabet Claudia Bustos la cifra de \$ 42.052,78 (30%). Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense, conforme está ordenado en el decreto pertinente que dice: Santa Fe, 26 de junio de 2020. Vistos... Considerando... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 140.152,57 equivalente a un sueldo de secretario de 1ª Instancia, a distribuirse de la siguiente forma: a) \$ 98.106,79 (70%) para la sindicatura de autos CPN Jorge Omar Ninfi; b) para el

representante de la fallida Dra. Elisabet Claudia Bustos la cifra de \$ 42.052,78 (30%). Córrese Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Dr. Claudio Alejandro Bermudez, Juez. Otro decreto: Santa Fe, 15 de Septiembre de 2020 Por presentado Proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Dra. María de los Angeles Ramos, Prosecretaria. Dr. Claudio Alejandro Bermudez, Juez.

S/C 428192 Oct. 21 Oct. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos CARRIZO OVIDIO MATIAS s/solicitud propia quiebra (CUIJ 21-01990073-5) ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. y se ha regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$ 140.152,57, correspondiendo la suma de \$ 98.106,79, a la C.P.N. Edgardo Pedro Moschitta y la suma de \$ 29.436,94, a la Dra. María Inés Maiorano y \$ 12.615,84 la Dra. Verónica Elisabet Macon en; Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 29 de Septiembre de 2020. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 428197 Oct. 21 Oct. 22

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ORLANDONI, GISELA EMILCE s/solicitud propia quiebra CUIJ N° 21-01995285-9, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto librar el presente, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial (sin cargo-quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe (S. Fe), Secretaría a cargo de la Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, hace saber que en los autos caratulados Orlandoni, Gisela Emilce s/solicitud propia quiebra CUIJ N° 21-01995285-9, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Julio de 2020. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 140.152,57 equivalente \$ 98.106.79 (70%) para la sindicatura de autos; b) para el representante de la fallida Dra. Maria Inés Maiorano la cifra de \$ 42.052,78 (30%). Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fdo. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Otro decreto: Santa Fe, 16 de Julio de 2020. Por presentado reformulación de proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Otro decreto: Santa Fe, 01 de Octubre de 2020. Autos y Vistos: y Considerando:... Resuelvo: 1- Rectificar la resolución de regulación de honorarios obrante a fs. 97/98 en la parte del resuelvo que menciona que al C.P.N. Javier Darío Falco cuando en realidad a quien fueran regulados los honorarios profesionales es al C.P.N. Aldo Alfredo Maydana. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermudez, Juez. Se encuentra autorizado a intervenir en el diligenciamiento del presente, el Síndico de los autos, Aldo Alfredo Maydana, CPN Mat. 6.280. María de los Angeles Ramos, prosecretaria.

S/C 428196 Oct. 21 Oct. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos QUIROGA JUAN JOSE s/quiebra (CUIJ) N° 02002081-1), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Eduardo P. Diedic, en la suma de \$ 98.106.80 y apoderado del fallido Dr. José María Berlanga en la suma de \$ 42.045.77. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, 14 de octubre de 2020. Verónica G. Toloza, secretaria.

S/C 428313 Oct. 21 Oct. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos BRACAMONTE, PABLO CESAR s/quiebra- Expte. 21-01988189-7, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24522 regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Eduardo P. Diedic, en la suma de \$ 98.106.80 y apoderado del fallido Dr. Juan Manuel Musuruana en la suma de \$ 42.045.77. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, 08 de octubre de 2020. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 428315 Oct. 21 Oct. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos SANCHEZ, VICTOR ALFREDO s/quiebra (CUIJ N° 21-01988995-2), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme lo dispone el art. 218 LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Eduardo P. Diedic, en la suma de \$ 98.106.80 y apoderado del fallido Dr. José María Berlanga en la suma de \$ 42.045.77. Lo que se publica a los fines previstos en la norma mencionada. Santa Fe, 14 de octubre de 2020. Verónica G. Toloza, secretaria.

S/C 428311 Oct. 21 Oct. 22

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24197365-1-TRINCHIERI, HORACIO ALBERTO s/declaratoria de herederos, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Horacio Alberto Trinchieri, DNI M 6.298.123, fallecido el 19 de Agosto de 2.019, siendo el último domicilio del causante el de calle 3 de Febrero N° 553 de la ciudad de Rafaela (S. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza-a/c; Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Rafaela, 02 de octubre de 2.020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

§ 55 428296 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos MAINA, AMÉRICO EUSEBIO y otros s/sucesorio CUIJ 21-24188987-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes Américo Eusebio Maina, LE M 2.453.807, con último domicilio en calle Almafuerde N° 366 de Rafaela, fallecido en Rafaela en fecha 06/09/2018 y Rosa Alicia Poggi DNI F 6.307.897 con último domicilio en calle Almafuerde N° 366 de Rafaela, fallecida en Rafaela en fecha 23/12/2016, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: Dr. Elido Ercole, Juez. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 08 de octubre de 2020.

§ 120 428333 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. N° 21-24197286-8 - BUFFA, ELENA ANITA s/sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Buffa Elena Anita, D.N.I. 6.309.907 con último domicilio en San Martín N° 305 de la localidad de Lehmann, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 20/09/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Duilio M. Hail Juez a/c; Secretaria. Sandra Cerliani. Rafaela, 08 de octubre de 2020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

§ 170 428226 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos CUIJ 21-24196630-2 CEI SUSANA MARIA s/sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cei Susana Maria DNI 6.411.277, fallecida el



27/04/2020, con último domicilio en calle Lincoln 803 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez); Dr. Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 30 de septiembre de 2020.

\$ 180 428210 Oct. 21 Oct. 23

---

Por disposición dl Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos MONTENEGRO, BRICIO ALFREDO s/sucesorio - Expte. CUIJ N° 21-24197169-1 Año: 2020, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Montenegro Bricio Alfredo, argentino, jubilado, DNI N° M 7.524.521, nacido el 11/12/1938, apellido materno Lovera, con domicilio en Avda. Italia N° 1768 de Rafaela, fallecido el día 24/08/2019 en Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Rafaela, 29 de septiembre de 2020. Fdo: Dr. Duilio Hail (Juez a/c) Dra. Sandra Cerliani (Sria.). Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 240 428195 Oct. 21 Oct. 27

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: ESPINDOLA BENITO DURVAL s/sucesorio Expte. CUIJ N° 21-24196034-7 Año: 2020 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Espindola Benito Durval, argentino, DNI N° M 7.109.783, con domicilio en Hugo del Carril N° 350 de Rafaela, fallecido el día 19/06/2007 en Rafaela, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 05 de Octubre de 2020. Fdo: Dra. Mendoza (Juez a/c); Dra. Castellano (Secretaria).

\$ 150 428199 Oct. 21 Oct. 27

---

Por lo dispuesto por la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Toledo Rolando Miguel DNI 16.613.128 con último domicilio Jorge Coffet 512 Rafaela, Santa Fe, fallecido en fecha 19/10/2019, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término del ley en los autos: TOLEDO ROLANDO MIGUEL s/declaratoria de herederos CUIJ 21-24197415-1. Fdo. Carolina Castellano, Secretaria; Ana Laura Mendoza, Jueza. Rafaela, 05 de Octubre de 2020.

\$ 160 428186 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos CUIJ N° 21-24196532-2; ARLORIO, ELIDA MARIA s/sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Arlorio, Elida Maria, DNI N° 0.592.335, con último domicilio en Hipólito Irigoyen 1043 de San Martín de las Escobas, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 24/10/2019. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez a/c); Sandra Cerliani (Secretaria). Rafaela, 02 de Octubre de 2020. Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

\$ 196,20 428141 Oct. 21 Oct. 27

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda, en autos DOMINGUEZ JULIO ARIEL c/SOSA GABRIEL ALBERTO s/ejecución prendaria, CUIJ 21-25021638-3, se hace saber a Gabriel Alejandro Sosa que se ha resuelto lo siguiente: Reconquista, 04 de Setiembre de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados, costos y costas. Disponer la venta en pública subasta del bien prendado por el martillero que oportunamente se propondrá. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Firmado: Dr. Fabián Lorenzini (Juez); Dr. José Boaglio (Secretario). Reconquista, 17 de Setiembre de 2020.

\$ 250 428194 Oct. 21 Oct. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de el causante Don Norberto Vital Cueva, CUEVA NORBERTO VITAL s/sucesorio; 21-25024811-0 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Astesiano, Secretario; Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 06 de Octubre de 2.020.

\$ 45 428256 Oct. 21 Oct. 23

---